

CANDRIAM EQUITIES L

Sociedad de Inversión de Capital Variable
("SICAV")
14, Porte de France
L-4360 Esch-sur-Alzette
R.C.S. Luxembourg B-47449

Notificación a los accionistas

Se informa a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las modificaciones siguientes al Folleto de la SICAV:

1. Diversificación de las garantías financieras para los productos derivados extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de carteras

Tras las precisiones dictadas por la ESMA (European Securities and Markets Authority), se ha actualizado en el Folleto el texto relativo a la diversificación de las garantías financieras para los productos derivados extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de carteras. Se recomienda a los inversores que lo releen atentamente.

2. Factores de riesgo

Se ha actualizado la definición de los factores de riesgo en el Folleto. Asimismo, los inversores deben ser especialmente conscientes de que la inversión en acciones A chinas conlleva un riesgo adicional añadido. Los riesgos aplicables a cada subfondo también se han actualizado en cada una de las Fichas Técnicas. **Se recomienda a los inversores que lean atentamente esta información.**

3. Comisión de rentabilidad

Se hace constar en la Ficha Técnica de cada uno de los subfondos para los cuales es aplicable una comisión de rentabilidad que *"en caso de que el valor del índice de referencia sea negativo, el valor del índice de referencia utilizado para el cálculo será 0"*.

4. Candriam Equities L Sustainable World: Para aportar mayor claridad, el párrafo de la política de inversión sobre la parte accesoria se ha reformulado del modo siguiente para estos dos subfondos: *"El subfondo podrá poseer, con carácter accesorio, acciones, valores asimilables a las acciones (en especial, obligaciones convertibles, warrants y certificados de inversión) distintos de los definidos anteriormente, así como activos líquidos, depósitos o instrumentos del mercado monetario cuyo vencimiento residual no supere los 12 meses"*.

5. Candriam Equities L Emerging Markets y Candriam Equities L Sustainable Emerging Markets: Para aportar mayor claridad, el párrafo de la política de inversión sobre la parte accesoria se ha reformulado para hacer constar que se trata de *"acciones, valores asimilables a las acciones de sociedades cuyo domicilio social se encuentre en países no incluidos en el universo emergente o que desarrollen su actividad principal en esos países"*.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 4 de diciembre de 2015.

6. Cierre del subfondo Candriam Equities L Global Energy

De conformidad con el artículo veintisiete de los estatutos de la SICAV, el Consejo de Administración ha decidido cerrar el subfondo **Candriam Equities L Global Energy**, puesto que los activos de este subfondo

han dejado de ser suficientes para poder seguir gestionándolo de forma eficiente. Asimismo, este cierre se enmarca en un contexto general de racionalización de la gama de productos ofrecidos a los inversores.

Por consiguiente, todas las acciones que todavía están en circulación se reembolsarán automáticamente el 09/12/2015 sobre la base del valor liquidativo de fecha 04/12/2015 calculado el 07/12/2015.

Los reembolsos se ejecutarán sin gastos para el accionista.

Los activos que no se puedan distribuir a sus beneficiarios en el momento del cierre de las operaciones de liquidación se depositarán en la Caja de Consignaciones.

Recomendamos a los accionistas que se pongan en contacto con su asesor financiero habitual, quien podrá proponerles soluciones de reinversión.

El Folleto de fecha 4 de diciembre de 2015 y los documentos de datos fundamentales para el inversor están disponibles en el domicilio social de la Sociedad Gestora o podrán consultarse de forma gratuita en la siguiente dirección: www.candriam.com.

El Consejo de Administración